Condenan a "niños bicho" por atentado a camioneta en Viña

VIÑA DEL MAR. *La sentencia será cumplida en libertad vigilada debido a la irreprochable conducta anterior y por su colaboración en la investigación.*

PABLO TOMASELLO



EN LA AUDIENCIA FAMILIARES DE LOS JÓVENES, MOLESTOS CON LA PRESENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PIDIERON RESPETO.

Camila Navarro C.
ciudades@mercuriovalpo.cl

A tres años y un día de presidio menor, por el delito de incendio, fueron condenados los tres jóvenes que el 23 de julio de 2014 pusieron una bomba en una camioneta en la calle 2 Norte con Los Castaños. Pese a que en el lugar donde se perpetró el hecho se encontraron panfletos con consignas antisistémicas y de ideología anárquica, y se estableció un posible vínculo con otros tres atentados similares ocurridos en Santiago la misma noche, el delito fue ingresado como daño a la propiedad privada.

Los jóvenes, que se hacían llamar "Enjambre vandálico de los niños bichos", también quedaron inhabilitados para ejercer cargos políticos y públicos durante el tiempo que dure la condena.

En la audiencia de procedimiento abreviado, la jueza Loreto León, acogió las dos atenuantes presentadas, correspondientes a la irreprochable conducta anterior de los imputados y el reconocimiento de los hechos ante el fiscal. Razón por la que dictaminó una pena sustitutiva de 5 años y un día de libertad vigilada intensiva para Sebastián López y José Manuel Opazo y 4 años y un día para Andrés Fuchslocher, debido a que éste último, entre otros aspectos considerados, trabajó en verano y depositó un millón de pesos al dueño de la camioneta afectada como forma de compensación, la que fue avaluada en cerca de 9 millones.

Detenciones previas

● En 2013, en Santiago, Andrés Fuchslocher fue detenido en una protesta por ataque con molotov, aunque ésta no fue atribuible a él. En esa ocasión era acompañado por José Manuel Opazo y Sebastián López. Ese día también fue detenida una mujer. El registro de llamadas de los imputados arrojó que la noche del atentado, además de comunicarse entre sí, mantuvieron contacto con esa misma mujer, lo que hace inferir- según el fiscal- que existió una coordinación con los atentados en la capital.

REACCIONES

El fiscal, Pablo Avendaño, mostró conformidad con lo dictaminado por el Tribunal, debido a que se acerca a los 5 años de presidio menor en su grado máximo que el Ministerio Público había solicitado.

"Desde ese punto de vista entendemos que la pena se ha enmarcado dentro de lo que nosotros pedimos y dentro de la facultad privativa del Tribunal, destacando que la pena sustitutiva, que es lo fundamental para efectos del control social, se mantiene en el máximo respecto de dos imputados", señaló.

Avendaño, además, explicó que la libertad vigilada intensiva "significa que ellos durante estos cinco años permanecen bajo la vigilancia de un delegado de libertad vigilada, quien controla que los imputados cumplan una serie de requisitos en relación con su arraigo social, el desarrollo de actividades de estudios o laboral y así otras más y durante todos esos años se está controlando el cumplimiento de ello. Y evidentemente que no incurran en un nuevo delito".

Por su parte, el abogado defensor de Andrés Fuchslocher, Marco Zamora, dijo estar conforme con la resolución. "Desde el primer día del inicio de esta investigación, quedó descartada cualquier motivación terrorista de parte de los condenados (...) Mis representados no fueron formalizados por alguna asociación ilícita o pertenecer a algún grupo de esta índole, fueron condenados por un simple delito, no fueron condenados por ningún crimen, ni penas superiores", expresó.

Respecto de las ideas antisistémicas presentadas por Andrés Fuchslocher, el abogado precisó que "tiene algunas reivindicaciones desde el punto de vista ideológico, respetables en un estado democrático de derecho, pero no quemaron una camioneta por una reivindicación ideológica".

PROCEDIMIENTO

Mediante el uso de las imágenes de cámaras de seguridad de distintos puntos de la ciudad, la Fiscalía logró dar con el paradero de los tres jóvenes y reconstruir la escena previa y posterior al atentando. Una vez identificados, se investigó el tráfico de llamadas y se hizo un allanamiento con un fiscal, momentos en que los imputados confesaron su autora.

A pesar de que no fueron condenados por delitos terroristas, el fiscal Avendaño señaló que los antecedentes de los sujetos hacían presumir que era parte de un hecho mayor y que era necesario considerarlos para la pena por la conmoción púbica que se quiso causar.

Fallece alumna de la USM que era prioridad para trasplante de hígado

● Cerca de las 11.30 horas de ayer falleció la joven Carolina Jorquera Cáceres, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Telemática de la Universidad Técnica Federico Santa María, quien se transformó en prioridad nacional para un trasplante de hígado. La estudiante de 20 años, oriunda de Pichilemu, permanecía internada en la Clínica Las Condes en la capital, debido a una insuficiencia hepática fulminante que le generó finalmente una falla multisistémica irreversible, y su deceso se produjo a la espera de un donante compatible. El rector del plantel, profesor Darcy Fuenzalida, señaló que "estamos profundamente impactados por el fallecimiento de Carolina, una joven extremadamente comprometida con su entorno, muy solidaria y colaboradora, quien participó activamente en actividades sociales".

GUSTAVO ALVARADO



EN MAYO FINALIZARÍAN LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LOS MURALES

Un 55% de avance presenta la reparación de murales del Museo a Cielo Abierto

● A casi tres meses del inicio de las obras de restauración, el 55% de los murales que son parte del Museo a Cielo Abierto, ubicado en el Cerro Florida, han sido reparados como parte del proyecto impulsado por el municipio porteño y que es ejecutado por profesores, alumnos y ex-alumnos de la carrera de restauración del DoucUC de la ciudad. En el encargado de la obra, Diego Rodríguez, se mostró conforme al avance se ha alcanzado a la fecha y destacó el compromiso de quienes han trabajado en la restauración. "Nosotros nos autoimpusimos un plazo de cien días para completar la reparación. Hoy llevamos casi 50 días de trabajo y tenemos más de la mitad de los murales restaurados", expresó Rodríguez quien espera que este trabajo sea el inicio de muchos otros poryectos de restauración patrimonial en Valparaíso.